



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
DPTO ADMIN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No: 5600098692
Beneficiario: 117928185 WISTON LEIVER LEUDO MURILLO
Contrato: 1.130.19.13-19988
Elaboró: Lilian Yaneth vargas Muñoz
Plazo: 31.12.2025
CPC: 85330

Fecha de Contab.: 04.12.2025
Estado de Liberación: Contabilizado
Página: 1 de 1

Descripción

1.130.19.13-19988 CONTRATO DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2025 . OBJETO:
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
1.130.19.13-19988 CONTRATO DEL 04 DICIEMBRE 2025 .

De acuerdo al artículo 94. Párrafo 2 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, el Registro Presupuestal de Compromisos es un requisito de perfeccionamiento o ejecución de los actos administrativos según sea el caso.

Ítem: 1 Valor: 5.250.000 COP
Apropiación Presupuestal: 121000/1148/2120202008/9999999999999999/9999999999999999
Ingresos corrientes de Libre Destinación/DPT ADMIN DESAR INS/Servicios
prestados/GENERICA/GENERIC FUNCIONAMIENTO
CDP Asociados: 5400000343
Programación PAC
DIC: 5.250.000 COP
Elemento PEP:
Posicion Presupuestaria: 2-120202008
Servicios prestados a las empresas y servicios de

Importe Total: La suma de CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
Valor: 5.250.000 COP

Ordenador del Gasto:

OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILL
C.C.: 94.329.997

Aprobado Por:

MARIO ANDRES HINESTROZA CARABALI
SUBDIRECTOR TÉCNICO

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **WINSTON LEIVER LEUDO MURILLO** identificado con CC No. **11792818**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - NI 890399029	Fecha de inicio de cobertura: 07/12/2025 Estado Afiliación: ACTIVO Fecha de inicio de Contrato: 04/12/2025 Fecha fin de Contrato: 31/12/2025 Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE 723 Clase de Riesgo: 3

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 05 días del mes de diciembre de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Forma de Envío: Correo Electrónico

Positiva Compañía de Seguros S.A:
Nít. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a.m. - 6:00 p.m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva. Más información <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>. Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS